



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION No. 1700-02374 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023
CARÁCTER: ACADEMICO Y TECNICO – JORNADAS: MAÑANA Y TARDE
NATURALEZA: OFICIAL – GENERO: FEMENINO - CALENDARIO: A
CODIGO DANE No. 173001000367 NIT: 890.701.795-4
REGISTRO EDUCATIVO 131009 – 131066
CODIGO ICFES: 015842 - 015859

RESOLUCION NÚMERO No.022
(25 de abril de 2024)

“Por medio de la cual se exalta a unos maestros retirados del ejercicio docente”

LA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
En uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO

Que, en el **PLAN DE INCENTIVOS**, aprobado por el Consejo Directivo, como estímulo al excelente desempeño de docentes, directivos docentes y personal administrativo de la Institución está reglamentado el reconocimiento y trayectoria profesional y de servicio en beneficio de la comunidad Liceísta.

Que, es política institucional incentivar el buen desempeño profesional y el reconocimiento constante a la labor y entrega de los docentes, directivos docentes y administrativos dirigida a beneficiar la formación académica, sociocultural y espiritual de la comunidad estudiantil Liceísta y la sociedad en general.

Que, el esfuerzo, compromiso permanente de los docentes dinamizan exitosamente los procesos y contribuyen al mejoramiento continuo.

Que, los docentes directores de grado desarrollan estrategias que articulan y enriquecen el trabajo interdisciplinario de las estudiantes y con su compromiso y dedicación a su grado brindan apoyo oportuno a los procesos institucionales.

Que, **MARIA ELVIRA VALLEJO VALENCIA**, identificada con cédula de ciudadanía 38.217.031 de Villahermosa, presto su servicio como docente del nivel básica primaria y durante 3 años dedicados a la formación integral de las niñas Liceístas, sobresalió por su colaboración, espíritu de liderazgo, sencillez, compromiso y dedicación.

Que, **ANA BEYBA ARIAS**, identificada con cédula de ciudadanía 28.680.349 de Chaparral, presto su servicio como docente del nivel básica primaria y durante 19 años dedicados a la formación integral de las niñas Liceístas, sobresalió por su sencillez, alegría, sentido del humor, compromiso y dedicación.

Que, **SOLEDAD EUNICE FAJARDO PINEDA**, identificada con cédula de ciudadanía 41.618.626 de Bogotá, presto su servicio como docente del nivel básica primaria y durante 19 años dedicados a la formación integral de las niñas Liceístas, sobresalió por su espíritu de colaboración, liderazgo, puntualidad y compromiso.

Que **NIDIA AMPARO CARDONA DIAZ**, identificada con cédula de ciudadanía 38.242.888 de Ibagué, presto su servicio como docente del nivel básica primaria y durante 19 años dedicados a la formación integral de las niñas Liceístas, sobresalió por su sencillez, espiritualidad, vocación, sentido de pertenencia, generosidad, iniciativa, compromiso con la academia y con las buenas letras.



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION No. 1700-02374 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023
CARÁCTER: ACADEMICO Y TECNICO – JORNADAS: MAÑANA Y TARDE
NATURALEZA: OFICIAL – GENERO: FEMENINO - CALENDARIO: A
CODIGO DANE No. 173001000367 NIT: 890.701.795-4
REGISTRO EDUCATIVO 131009 – 131066
CODIGO ICFES: 015842 - 015859

Continuación Resolución No.022 de 25 de abril de 2024..... Pag. 2

Que, **MARLENY PARRA CABRERA**, identificada con cédula de ciudadanía 28.903.443 de Rioblanco, presto su servicio como docente del nivel básica primaria y durante 13 años dedicados a la formación integral de las niñas Liceístas, sobresalió por su dedicación, responsabilidad, sentido de compromiso, colaboración y sencillez.

Que, **MARIA DE LOS ANGELES ALFARO DE ALVAREZ**, identificada con cédula de ciudadanía 28.843.88, presto su servicio como docente del nivel básica primaria y durante 17 años dedicados a la formación integral de las niñas Liceístas, sobresalió por su sencillez, compromiso y dedicación.

Que **MARTHA CECILIA REYES DE BOBADILLA**, identificada con cédula de ciudadanía 28.782.550 de Honda, presto su servicio como docente del nivel básica primaria y durante 19 años dedicados a la formación integral de las niñas Liceístas, sobresalió por su sencillez, espiritualidad, vocación, sentido de pertenencia, generosidad e iniciativa.

Que **GLORIA GAITAN ARDILA**, identificada con cédula de ciudadanía 65.496.177 de Armero-Guayabal, presto su servicio como docente del nivel básica primaria y durante 13 años dedicados a la formación integral de las niñas Liceístas, sobresalió por su espíritu de servicio, compromiso, vocación, sentido de pertenencia y alegría

Que, por lo antes expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Exaltar la meritoria labor desarrollada por los docentes: **MARIA ELVIRA VALLEJO VALENCIA, ANA BEYBA ARIAS, SOLEDAD EUNICE FAJARDO PINEDA, NIDIA AMPARO CARDONA DIAZ, MARLENY PARRA CABRERA, MARIA DE LOS ANGELES ALFARO DE ALVAREZ, MARTHA CECILIA REYES DE BOBADILLA y GLORIA GAITAN ARDILA**, con la **MEDALLA LICEISTA**, máximo galardón otorgado a quienes han contribuido con su profesionalismo y dedicación al engrandecimiento de la Institución Educativa **LICEO NACIONAL** de la ciudad de Ibagué.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacer entrega de la copia simple de la Resolución, en reunión especial.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

Dada, en Ibagué a los veinticinco (25) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

ORIGINAL FIRMADO
Esp. INES HERRERA VIZCAYA
Rectora